



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48

CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA
Acta N° 17

Acta número diecisiete de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veintiséis de abril de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, con treinta minutos con la asistencia de los siguientes concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Roberto Martínez Brenes	Presidente
Alba Lucía Ramírez Aguilar	Propietaria
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Edwin Antonio Hidalgo Montenegro	Propietario
María Auxiliadora Brenes Aguilar	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Johanna Pereira Alvarado	Secretaria

MIEMBROS AUSENTES

Anderson Adrián Calderón Brenes	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente
Morelia del Carmen Caballero Trejos	Suplente

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO I: LECTURA DE AGENDA.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. JUAN BAUTISTA MOYA COTO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N°16-2022

ARTÍCULO V: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

ARTÍCULO VII: PRESENTACIÓN DE MOCIONES

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

ARTÍCULO IX: CONVOCATORIA A COMISIONES

ARTÍCULO X: ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO XI: CIERRE DE SESIÓN

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

A cargo del concejal propietario Edwin Antonio Hidalgo Montenegro.

ARTÍCULO III: AUDIENCIA SR. JUAN BAUTISTA MOYA COTO.

Al ser las 5:34 p.m. ingresa el Sr. Juan Bautista Moya Coto.

Se le da la bienvenida por parte del Sr. presidente y se le comenta que tiene 15 minutos para exponer su caso.

Juan Bautista Moya Coto comenta muchas gracias, yo hace como tres meses estuve por aquí por la problemática del agua de Divino Niño del camino, tenemos problemas de agua desde hace mucho tiempo, la situación mía es más que todo por mi señora que ya todos saben la situación, hicieron una tubería excelente, hicieron unas parrillas excelentes también el problema que tenemos es que el filtro donde cae esa agua, por decirle algo la boca de la tubería esta a nivel del filtro y cuando eso se llena eso empieza a devolverse, yo propuse la vez pasada que en la parte donde vivía el finado Eladio hacer el drenaje, ampliar más, si se logra quitar



49 ese material que esta donde vivía Eladio, el agua por mas que suba se va a quedar
50 ahí, donde el muchacho Caballero ahí construyeron entonces el agua no le pasa,
51 los mismo donde vive Ricardo entonces no vamos a echar agua ni donde ese
52 muchacho Milton ni donde Ricardo, entonces lo que yo quiero saber es si ese lugar
53 no se puede intervenir, el agua si filtra porque al rato eso filtra, lo del camino igual
54 tenemos un camino pésimo, el que esta sufriendo ahorita soy yo con mi carro
55 entonces mi preocupación es lo del asunto del agua porque no se ha intervenido y
56 yo siento que hace falta de voluntad, después del poste se puede trabajar en el caso
57 de nosotros no sé si al resto de los vecino les afecta, la vez pasada hasta expuse
58 que me buscaran y yo saco un día de trabajo, medio día de trabajo y creo que no
59 hay que ser muy experto en la materia para solucionar eso y ya las aguas ya cayeron
60 y si les pido que me den una respuesta de que es lo que pasa.

61 Roberto Martinez Brenes comenta ¿usted propone abrir más una boca?

62 Juan Bautista Moya Coto comenta sí abrir más, tratar de abrirlo yo estoy en
63 toda disposición de que me digan tal día vamos a llegar y solucionar el problema, lo
64 del camino es terrible, para las citas de mi esposa tengo que salir tres cuatro veces
65 por semana.

66 Roberto Martinez Brenes comenta ¿la otra vez que usted vino se intervino
67 recogiendo los escombros?

68 Juan Bautista Moya Coto comenta no sé si hicieron algo, los escombros que
69 están ahí son por lotes baldíos, el asunto esta es que cortan sácate y lo tiran ahí por
70 eso lado no sé cómo intervenir eso.

71 María Auxiliadora Brenes Aguilar comenta la próxima vez que usted vea que
72 tiran sácate ahí, eso lo recoge la muni.

73 Juan Bautista Moya Coto comenta si tiene razón en lo que dice, pero como
74 yo nunca estoy ahí.

75 Roberto Martinez Brenes comenta bueno don Juan Bautista muy bien
76 explicado, esto sería pasarlo a la administración y ellos se van a comunicar con
77 usted.

78 Juan Bautista Moya Coto comenta yo estoy con toda la disposición si
79 necesitan algo me pueden llamar o poner un mensaje y para terminar buscar una
80 opción para mejorar lo que tenemos.

81 Roberto Martinez Brenes comenta para que se vaya contento voluntad si
82 tenemos para ayudar a la gente.

83 Juan Bautista Moya Coto comenta muy amables, muchas gracias.

84 Al ser las 5:49 se retira el Sr. Juan Bautista Moya Coto.

85 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta después de que el vino yo mandé
86 la maquinaria a limpiar, no dudo de que el tenga la razón porque aveces hay lluvias
87 bastante fuertes, yo le había mandado respuesta por escrito, lo que si no se hizo
88 fue quitar la loza de la que él habla, de poder se puede, yo lo mandé a limpiar en
89 diciembre y salió un viaje de vagoneta, en todo caso vamos asignarle un día para
90 que vaya la maquinaria.

91 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta nada más para recordarle que
92 hay un acuerdo municipal de hacer el desfogue donde estaban esas dos casas,
93 desde hace 6-8 años, el problema del barrio Divino Niño tiene más de 15 años.

94 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta una consulta, a esas familias se
95 les dio también la oportunidad de reubicarse, pero fue que no quisieron?

96 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta fue que no quisieron.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

97 Roberto Martinez Brenes comenta ¿pero si existe ese acuerdo?

98 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta si claro, yo he hecho los
99 comentarios.

100 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo si hice la demolición de casas,
101 ahora ese trabajo no lo podría hacer con el back hoe tendría que hacerlo como un
102 proyecto como tal, y el otro tema que menciona es la calle, la calle es una
103 servidumbre y ya ustedes saben, él dice que cuando metimos la tubería la dejamos
104 peor pero mas bien la dejamos en mejores condiciones de como estaba porque se
105 había lastreado.

106 Roberto Martinez Brenes comenta entonces tomamos el acuerdo para
107 trasladar el caso a la administración y cuando vayan a intervenir que se comuniquen
108 con él.

109 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
110 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
111 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
112 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le traslada a la administración lo
113 expuesto por el Sr. Juan Bautista Moya Coto para que atienda el caso, por favor
114 comunicarse con el señor Moya Coto cuando se intervenga la problemática para
115 que él mismo corrobore la atención dada. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
116 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

117 Roberto Martinez Brenes comenta nada más una consulta con esa calle, tal
118 vez una ayuda como se hizo en El Bajo.

119 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta es que esa son calle, cuando Betsy
120 saca el cartel es todo lo que esta codificado, el tema con la servidumbre volvemos
121 a lo mismo si hay para uno hay para todos y cuantas servidumbres no hay en
122 Cervantes.

123 ARTÍCULO III: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

124 Sesión Ordinaria N°16-2022

125 Roberto Martinez Brenes comenta nada más en la línea 345 que es “el” en
126 lugar de “la”.

127 Con lo de la Cruz Roja no sé que les parece si podemos comenzar con lo
128 que son las empresas.

129 Se somete a votación, quien esté de acuerdo con el acta anterior.

130 ACUERDO N°2 SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
131 ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os), Roberto
132 Martinez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucia Ramírez Aguilar y
133 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este concejo dispone aprobar el acta de la
134 sesión ordinaria número dieciséis del dos mil con veintidós aprobada.

135 ARTÍCULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

136 1-19/04/2022. Señores: Concejo Municipal Distrito Cervantes

137 Es un gusto saludarles y a la vez desearles éxitos en sus labores, tanto diarias,
138 personales, como administrativas, el asunto de este oficio es aclarar que mi persona
139 entrego el libro de actas correspondiente del CDRC, sin embargo, algunas actas
140 tienen firmas pendientes de miembros que formaron parte del comité anterior y a
141 pesar que se les solicito que se presentaran a firmarlas, por razones que
142 desconozco no lo hicieron.

143 Sin más por el momento y esperando la comprensión, de este órgano municipal, me
144 despido agradeciendo su colaboración. Luis Ramírez Bonilla.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

145 Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación comunicarles a los
146 que hacen falta por firmar las actas se acerquen a la secretaría para la respectiva
147 firma.

148 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
149 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
150 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
151 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo les solicita a los ex miembros del
152 Comité de Deportes periodo 2020-2022 que tengan pendiente firma de actas, por
153 favor acercarse a la oficina de secretaría del Concejo para proceder con dichas
154 firmas y cerrar el libro de actas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
155 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

156 **2-Cervantes 08 de abril de 2022.** Concejo Municipal de Cervantes. Estimados
157 miembros del Concejo Municipal de Cervantes, un cordial saludo de parte de los
158 vecinos del caserío Las Mesas, Santiago.

159 Hace aproximadamente dos años Acueductos y Alcantarillados (AyA) le prohíbe a
160 la Asociación de Vecinos de Las Mesas la administración del acueducto, dado que
161 la ley solo faculta al AyA-ASADAS-Municipalidades su administración.

162 La recomendación de AyA fue solicitar a Asada Santiago la administración del
163 acueducto, en carta adjunta del 08 de diciembre del 2020 ASADA Santiago
164 comunica la falta de capacidad económica para asumir el mismo. Recientemente
165 ASADA Santiago ha retomado la gestión del proyecto sin embargo no cuenta con el
166 apoyo de los vecinos de Las Mesas, los cuales valoran la aprobación para la
167 administración del acueducto por parte de la Municipalidad de Cervantes, motivo de
168 la presente.

169 Actualmente, el acueducto Las Mesas-Mesitas consta de un tanque de
170 almacenamiento de 20 mil litros y tubería plástica instalada en el 2018 para
171 abastecer a 63 usuarios en Las Mesas y 22 en Las Mesitas (con potencial de 34
172 usuarios adicionales).

173 Dada nuestra situación solicitamos valorar por parte del Concejo Municipal de
174 Cervantes y su respectiva administración la gestión del acueducto Mesas-Mesitas.
175 De antemano requerimos de pronta respuesta y a la vez extenderle una cordial
176 invitación a nuestra comunidad. Nuestros medios de comunicación son: Rodrigo
177 Gómez Solano, correo: rogoso2519@gmail.com celular: 8823-5605. Daniela
178 Contreras Valverde, correo: daniicv06@gmail.com celular: 6449-2508. Juvenal
179 Sánchez Araya, celular: 8437-4904. Viviana Contreras Valverde, celular: 8783-
180 8360. Cordialmente, Vecinos Las Mesas. (Firman 36 vecinos).

181 Roberto Martínez Brenes comenta al principio yo pensé que era algo
182 descabellado, pero lo podemos ver mejor. Don Rodrigo que fue el que me contactó
183 me dijo que ahí se desperdiciaba el agua en cualquier cantidad, ellos solicitaron a
184 Paraíso para que ellos lo tomaran, él me dijo que habló con un concejal de Paraíso
185 y que él le dijo que por cercanía buscaran otra municipalidad, él me dijo que hasta
186 podíamos llegar a un convenio de que el agua que a ellos les sobra se la den a
187 Santiago y nosotros recoger la paja de agua que esta por Matías Solano, la idea no
188 esta tan descabellada pero habría que ver si se puede o no se pueda. Y si estamos
189 planeando ser cantón y si nos falta musculo lo podemos reforzar con Las Mesas y
190 las Mesitas.

191 Ana Jacqueline Araya Matamoros comenta sería bueno pasarlo a la
192 comisión de Acueducto.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

193 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro comenta sería bueno estudiarlo y
194 buscar una buena asesoría.

195 Roberto Martínez Brenes comenta quien este de acuerdo en trasladar este
196 documento a la comisión de Acueducto que levante la mano.

197 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
198 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
199 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
200 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo traslada el documento de los
201 vecinos de Las Mesas a la comisión de Acueducto para valorar mejor el caso.
202 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
203 COMUNIQUESE.

204 **3-Concejos Municipales de Distrito. Estimados (as) señores (as):**
205 Reciban un cordial saludo de parte de la Federación de Concejos Municipales de
206 Distrito de Costa Rica, a la vez desearles mucho éxito en sus delicadas funciones.
207 Con sumo respeto me dirijo a sus estimables personas, siguiendo instrucciones del
208 señor Wilberth Quirós Palma-presidente de la Federación de Concejos Municipales
209 de Distrito de Costa Rica, les comentó que esta Federación se encuentra en la
210 elaboración de la actualización del Plan Estratégico, por este motivo se les remite
211 una entrevista la cual deben de llenar. Agradecemos el apoyo que ustedes nos
212 puedan brindar en llenarla ya que es de suma importancia para nosotros saber
213 cuánto conocimiento tienen acerca de la Federación.
214 La fecha límite para hacer la entrega de la Entrevista completada es el día viernes
215 29 de abril del 2022, por este mismo medio. Muy cordialmente se les solicita
216 confirmar recibido. ¡Saludos cordiales!
217 Sin otro particular, me despido muy cordialmente agradeciendo su atención y
218 pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura
219 servidora. Valeria Zamora Moya, Departamento Administrativo. Federación de
220 Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica.

221 Roberto Martínez Brenes comenta a mi me lo imprime porfa y yo mañana
222 pasó a recogerla.

223 **4-18 de abril de 2022. INAMU-PE-0496-2022. Señoras y señores Presidencia**
224 **Concejo Municipal. Presente**

225 **Asunto: Participación de mujeres en Consejo Municipal**

226 **Estimadas señoras y estimados señores:**

227 Reciban un cordial saludo de parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).
228 Costa Rica ha venido logrando avances sustantivos en materia de derechos
229 políticos de las mujeres. Una de las reformas significativas fue la inclusión del
230 principio de paridad en el Código Electoral del año 2009, que señala en su artículo
231 2:

232 “Artículo 2: La participación política de hombres y mujeres es un derecho humano
233 reconocido en una sociedad democrática, representativa, participativa e inclusiva,
234 al amparo de los principios de igualdad y no discriminación.

235 La participación se regirá por el principio de paridad que implica que todas las
236 delegaciones las nóminas y los demás órganos pares estarán integrados por un
237 50% de mujeres y un 50% de hombres, y en delegaciones, nóminas u órganos
238 impares la diferencia entre el total de hombres y mujeres no podrá ser superior a
239 uno.



240 Todas las nóminas utilizarán el mecanismo de alternancia por sexo, en forma tal
241 que dos personas del mismo sexo no pueden estar en forma consecutiva en la
242 nómina”.

243 Pese a estas modificaciones normativas y los esfuerzos por impulsar la participación
244 de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones, las elecciones
245 municipales del año 2020 dejaron como resultado una deuda histórica con las
246 mujeres y con la paridad como pilar de la democracia: de 82 alcaldías solamente 8
247 fueron ocupadas por mujeres (9.75%); de 8 intendencias, únicamente llegó una
248 mujer (13%) y de 508 puestos en las regidurías en propiedad, llegaron 209 mujeres
249 (41%).

250 Conforme el Observatorio Municipal de la Unión de Gobiernos Locales, revisado en
251 2020, de los 82 Concejos Municipales solamente 20 de ellos, quedó electa una
252 mujer como presidenta del Concejo Municipal, lo que representa solamente el
253 24,4%. Por su parte en las vicepresidencias quedaron electas 47 mujeres que
254 representan el 57,3%.

255 En ese contexto, desde los mandatos del INAMU referidos a proteger los derechos
256 de las mujeres consagrados tanto en declaraciones, convenciones y tratados
257 internacionales como en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la
258 igualdad entre los géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación
259 Instituto Nacional de las Mujeres

260 San Pedro de Montes de Oca, costado oeste del Mall San Pedro, complejo Sigma,
261 edificio A. teléfono:2527-8401

262 Fax: (506) 2283-0657 Apartado Postal: 59-2015 Correo electrónico:
263 despacho@inamu.go.cr / www.inamu.go.cr

264 de la mujer y, desde el marco del respeto y reconocimiento a la autonomía
265 municipal, es que hacemos un llamado a fomentar el espíritu del principio de paridad
266 en las elecciones de mayo próximo a la Presidencia y Vicepresidencia de los
267 Concejos Municipales, así como, para la segunda mitad del periodo de su gestión.
268 Para lo cual, les instamos a:

269 -La elección de forma paritaria de las presidencias y vicepresidencias del Concejo
270 Municipal. Además, el cumplimiento paritario en las presidencias para el periodo, lo
271 cual significa que, si actualmente durante el 2020 al 2022 la presidencia del Concejo
272 es ocupada por un hombre, se logre la elección de una mujer (o viceversa) para el
273 periodo 2022-2024.

274 -La representación proporcional por sexo del Concejo Municipal en la integración de
275 las Comisiones municipales, tanto permanentes como especiales. Así lo indica el
276 dictamen número C-387-2020 emitido por la Procuraduría General de la República
277 y que se fundamenta en una serie de normativa nacional e internacional dirigida a
278 impulsar los derechos humanos y políticos de las mujeres como también, la paridad
279 de género en los espacios de toma de decisiones. Normativa que como expresa
280 este dictamen al citar el artículo 7.b de la Convención sobre la eliminación de todas
281 las formas de discriminación contra la Mujer, “pretende proscribir aquellas prácticas
282 a través de las cuales se pretenda, directa o indirectamente, impedir, incluso de
283 modo subrepticio y aun reflejo, que las mujeres electas a cargos públicos puedan,
284 sin embargo, participar, de modo real, en las decisiones públicas y ejercer sus
285 funciones” (dictamen número C-387-2020).

286 -La prevención y atención de la violencia contra las mujeres en los espacios
287 políticos, a nivel interno del Concejo. Se requieren acciones contundentes de cero



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

288 tolerancias a todo tipo de discriminación y violencia, como la que viven muchas
289 mujeres en la política. Reconocemos el compromiso de los concejos que han
290 asumido acuerdos contundentes en pro de la no violencia contra las mujeres en la
291 política, así como, aquellos que han realizado esta y otras acciones que permitan
292 erradicar éste y todos los tipos de violencia.

293 -Igualdad en la designación de recursos y acciones que atenúen el límite estructural
294 que tienen las mujeres para acceder a los recursos económicos, situación que se
295 ha agudizado debido a la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país.

296 Al respecto el Artículo N° 13 sobre las atribuciones del Concejo, estipula entre otros,
297 lo siguiente:

298 “I) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la
299 persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando
300 en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la
301 igualdad y la equidad de género” (Código Municipal).

302 -La inclusión de las demandas de las mujeres y la igualdad efectiva entre los
303 géneros como temas de interés municipal. Lo cual implica, la ampliación, el
304 fortalecimiento y legitimación de las oficinas de las mujeres e igualdad de género en
305 las municipalidades, también, las políticas para la igualdad efectiva entre mujeres y
306 hombres, políticas de alcance municipal y regional.

307 A dos años de gestión de los Concejos Municipales y en una coyuntura crucial para
308 el desarrollo local y nacional, las elecciones de las presidencias y vicepresidencias
309 de los Concejos Municipales pueden ser una oportunidad para que hagan suyo el
310 papel protagónico que tienen en el avance de los derechos políticos de las mujeres,
311 el cumplimiento paritario en el sentido más amplio, como en la democracia
312 costarricense. Por ello, el llamado a relevar la participación efectiva de las mujeres
313 del Concejo, quienes representan al 50% de las habitantes de cada uno de los
314 cantones.

315 Además, de hacer suyo los postulados de la democracia paritaria que supera la
316 representatividad por sexo del 50% y aspira a relevar los principios democráticos en
317 el centro de las transformaciones hacia relaciones respetuosas, donde mujeres y
318 hombres tengan acceso y disfrute de los derechos humanos que les asisten.

319 Valoramos y reconocemos el papel de los gobiernos municipales en la construcción
320 de normas, prácticas y pautas que fomenten los principios de igualdad, no
321 discriminación y respetos en la función municipal y nos ponemos a sus órdenes para
322 aportar desde estos pilares democráticos.

323 Sin otro particular, Cordialmente Marcela Guerrero Campos. Presidenta Ejecutiva.
324 MGC/jsr. C. Unidades Regionales INAMU. Oficinas Municipales de Igualdad
325 efectiva de género y de las Mujeres. Archivo.

326 **5-21** de abril del 2022. DREC-SEC05-LIMERE-DIR-0018. Municipalidad de
327 Alvarado. Intendencia del Distrito de Cervantes. Concejo de Distrito de Cervantes.
328 Estimados concejales. Por este medio solicito que se me apruebe la sustitución de
329 2 miembros de la Junta Administrativa del Liceo de Cervantes conocida también
330 como Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría con código presupuestario 4049-
331 MEP. El cambio de los dos miembros (adjunto documento) son los siguientes:
332 Shirley Arana Sáenz portadora de la cedula 303860831 por ausentismo según nota
333 presentada al Concejo del Distrito JALIC 08-2401-2022/ SMC-0020-02-2022.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

334 Ana María Aguilar Carballo con cedula numero 206010363 por renuncia a ser parte
335 de la Junta Administrativa. Los siguientes son las dos ternas propuestas para
336 sustituir por este servidor.

337 Primera terna

338 1-Joaquin Alonso Ríos Solano, cédula 304400515. 2-Veronica Stefanny Alpízar
339 Garita, cédula 113130423. 3-Shirley Ramírez Gamboa, cédula 303800651.

340 Segunda terna.

341 1-María Soto Calderón, cédula 303280033. 2-Priscila Stefanny Araya Cabrera,
342 cédula 304270423. 3-Adriana María Sanabria Castillo, cédula 304050583. Sin otro
343 particular y cordialmente, MSc. Jorge Mario Peña Cordero, director. V°B° Lic. Luis
344 Francisco Quesada Méndez, Supervisor de Educación.

345 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
346 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
347 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
348 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo nombra como miembros de la
349 Junta de Educación del Liceo Manuel Emilio Rodríguez Echeverría al señor Joaquín
350 Alonso Ríos Solano cédula 304400515 y a la señora Adriana María Sanabria
351 Castillo cédula 304050583 en sustitución de las señoras Shirley Arana Sáenz y Ana
352 María Aguilar Carballo, por favor los nuevos miembros nombrados presentarse a
353 las instalaciones de nuestro Concejo el próximo martes 03 de mayo de 2022 a las
354 5:30 p.m. para la respectiva juramentación. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
355 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

356 **6-Cervantes, 26 de abril 2022. VIC-0010-04-2022.** Concejo Municipal de
357 Distrito de Cervantes. Estimadas señoras y señores del Concejo Municipal. De
358 manera cordial me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento nuestra
359 participación en la organización de la Feria Inter Cantonal de Cartago, ideada por la
360 Municipalidad de Oreamuno y apoyada por la Federación de Municipalidades de
361 Cartago.

362 Meses atrás me vincule con las demás Vice alcaldesas de Cartago en este
363 ambicioso proyecto que pretende celebrar una feria al mes en cada cantón del
364 distrito en miras de fortalecer la economía local en nuestros territorios.

365 Es un agrado informarles que el sábado 18 y domingo 19 de junio del 2022, seremos
366 anfitriones de dicha actividad. Aprovecho la ocasión para quedar a sus órdenes, en
367 caso de que gusten más información o realizar algún tipo de aporte en tan
368 provechosa actividad. Licda. Mariana Calvo Brenes. Vice-Intendencia Municipal.
369 Concejo Municipal de Cervantes.

370 Roberto Martinez Brenes comenta nada más que avise con tiempo si
371 necesitan permiso para cierre de calle.

372 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta esta pensado en hacerse en la
373 plaza de deportivas, con actividades diversas igualmente dentro de la plaza.

374 **7-Tucurrique, 26 de abril del 2022. OFICIO. FECOMUDI 056-2022**

375 INVITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

376 Señores. Alba Lucia Ramírez Aguilar-Concejale Propietaria del CND Cervantes
377 Anderson Calderón Brenes-Concejale Propietario del CMD Cervantes. Delegados
378 Asamblea General

379 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica (FECOMUDI)

380 Estimados Señores:

381 Reciban un atento saludo, así como desearles éxito en sus delicadas funciones.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

382 Con sumo respeto me dirijo a sus estimables personas, en mi calidad de Presidente
383 de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, cordialmente
384 les convoco a la Asamblea General Ordinaria, con base en el acuerdo tomado por
385 el Consejo Directivo de la Federación en la Sesión Ordinaria N°62-2022, celebrada
386 el 08 de abril del 2022 y con fundamento a lo estipulado en el artículo 15 de los
387 Estatutos de la Federación, la cual se celebrará el próximo:

388 Día: Viernes 13 de mayo del 2022.

389 Hora 13:00 horas

390 Lugar: Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.

391 El objetivo de esta convocatoria es presentar ante dicha Asamblea:

392 1, Informe de la presidencia.

393 2. Informe del Área Administrativa.

394 3. Informe de Tesorería.

395 4. Informe de la Fiscalía.

396 5. Elección de Consejo Directivo y Fiscalía periodo 2022-2024.

397 6. Varios.

398 Nota: El quórum de la Asamblea será, en primera convocatoria a las 13:00 horas
399 contando con su totalidad o como mínimo la mitad más uno de sus integrantes y en
400 segunda convocatoria, los miembros presentes transcurridos 30 (treinta) minutos de
401 la primera convocatoria o sea a las 13:30 horas. En ningún caso podrá
402 ser menor a la cantidad de miembros que conforman el Consejo Directivo.

403 Sera muy valioso e importante contar su asistencia.

404 Agradecemos de corazón su confirmación antes del día jueves 05 de mayo del
405 2022, ponemos a disposición el correo electrónico info@fecomudi.go.cr o el
406 teléfono: 8620 01 23.

407 Me despido muy cordialmente agradeciendo su atención y pidiendo a Dios
408 bendiciones para su trabajo y familia se suscribe su seguro servidor. Wilberth Quiros
409 Palma, Presidente. Federación de Concejo Municipales de Distrito de Costa Rica.

410 **8-Buenas tardes! Señores(as) Concejos Municipales. Concejos Municipales**
411 **de Distrito. Estimados (as) señores (as):**

412 Al dirigirme a sus estimables personas, permítanme con todo respeto presentarles
413 mi más cordial y efectivo saludo de parte de la Federación de Concejos Municipales
414 de Distrito de Costa Rica a la vez desearles mucho éxito en sus delicadas funciones.
415 La presente tiene como finalidad consultarles, que si en algún Concejo Municipal de
416 Distrito ha habido alguna renuncia de credenciales o cambio en algún Concejal que
417 fungía como delegado de la Asamblea General de esta Federación, nos lo haga
418 saber a más tardar el jueves 05 de mayo, ya que debemos de presentarlo ante la
419 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 13 de mayo.

420 En caso de lo aquí expuesto se adjunta lo que deben presentar según lo estipulado
421 en el artículo 19 de los Estatutos de esta Federación.

422 **ARTÍCULO 19:** Los miembros de la Asamblea General perderán su designación
423 como miembros de la Asamblea General por los siguientes motivos:

424 1. Automáticamente, al dejar sus funciones por renuncia, pérdida de credencial o
425 finalización de su periodo de nombramiento en el puesto de elección popular, ya
426 sea en la Intendencia o en el Concejo Municipal de Distrito.

427 2. En el caso de los Concejales Municipales de Distrito, por sustitución mediante
428 acuerdo del Concejo Municipal de Distrito respectivo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

429 3. Por renuncia expresa, a su representación en la Asamblea General, ante el
430 Concejo Municipal de Distrito o ante la Asamblea General de la Federación.

431 Para los casos de los incisos 2 y 3, en este último inciso para el caso de renuncia
432 del asambleísta ante el Concejo Municipal de Distrito, este deberá comunicarlo, en
433 forma escrita, tanto a la Asamblea de la Federación como al Consejo Directivo, así
434 como acompañar una certificación del acuerdo respectivo que designe a la persona
435 sustituta de la que está siendo sustituida o haya renunciado, todo ello, en un plazo
436 no mayor a quince días naturales en que la sustitución o renuncia fue conocida por
437 el Concejo Municipal de Distrito.

438 La Asamblea General, podrá solicitar al Concejo Municipal de Distrito que exponga
439 los motivos de sustitución de la persona designada a la Asamblea General, así como
440 pedir explicaciones a la persona que renuncia a su puesto en la Asamblea.

441 Favor dar acuse de recibido.

442 Bendiciones. ¡Saludos cordiales! Me despido muy cordialmente, pidiendo a Dios
443 bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su seguro servidor, Wilberth
444 Quiros Palma.

445 **9-**Buenos días, reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos
446 Locales. Por este medio me permito externar nuestra invitación a participar de una
447 sesión virtual este jueves 28 de abril a la 1:00 pm, dicha actividad tiene como
448 objetivo que técnicos y políticos puedan conocer la implementación de la Ley 10046
449 Creación de la Oficina de la Persona Adulta Mayor en las Municipalidades.

450 Para ingresar a la sesión por favor unirse mediante el siguiente enlace:
451 [https://us02web.zoom.us/j/2808866023?pwd=TVFucHJEdE9LL2NqRjZUUXpRUm](https://us02web.zoom.us/j/2808866023?pwd=TVFucHJEdE9LL2NqRjZUUXpRUmRmQT09)
452 [RmQT09](https://us02web.zoom.us/j/2808866023?pwd=TVFucHJEdE9LL2NqRjZUUXpRUmRmQT09)

453 ID de reunión: 280 886 6023

454 Código de acceso: 170748

455 Esperando poder contar con su valiosa participación y que además esta invitación
456 sea reenviada a los representantes del Concejo Municipal, se despide; Luis Carlos
457 Vargas.

458 **10-** Cervantes, 26 de abril del 2022. Señores del Concejo Municipal de
459 Distrito de Cervantes. Estimados señores. Reciban por este medio un respetuoso
460 saludo y los mejores deseos. Nuestra academia Futbol Consultants Cervantes
461 cuenta con 6 años de brindar un servicio deportivo a niños, niñas y jóvenes en esta
462 comunidad en la disciplina de futbol. En esta ocasión nuestra academia quiere
463 recomendar al joven Luis Humberto Ramírez Bonilla vecino de Cervantes sector Las
464 Cumbres para formar parte del Comité Deportes y Recreación de Cervantes ya que
465 reconocemos la gran labor que él realizó en el periodo 2020-2022 representando al
466 Comité de Deportes como presidente.

467 Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente, se despide Luis
468 Diego Leitón Araya, Gerente Deportivo. 304650983. 71135321.

469 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
470 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
471 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
472 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo nombra como miembros del
473 Comité de Deportes y Recreación de Cervantes a Luis Humberto Ramírez Bonilla y
474 a Tamara Mena Rivera propuestos por las organizaciones deportivas y recreativas
475 de la comunidad, según artículo 174 inciso b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
476 APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

477 Roberto Martínez Brenes comenta se somete a votación que todos los
478 nombrados para el Comité de Deportes se presentes el próximo martes para la
479 juramentación.

480 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
481 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
482 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
483 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo convoca a los señores y señoras
484 Luis Humberto Ramírez Bonilla, Tamara Mena Rivera, Sonia Mata Aguilar, Joaquín
485 Ríos Solano, José Masis Quiros el próximo martes 03 de mayo de 2022 a las 5:30
486 p.m. en el salón de sesiones de nuestro Concejo Municipal para juramentarse como
487 miembros del Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. ACUERDO
488 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

489 ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIÓN

490 No se presentan dictámenes de comisión.

491 ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN DE MOCIONES.

492 No se presentan mociones.

493 ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE INTENDENCIA

494 **1-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ayer vieron la publicación que
495 tuvimos que hacer con respecto al acueducto, la tarde y noche del domingo tuvimos
496 afectaciones en la conducción, entonces a las 6 de la mañana cuando los
497 funcionarios sueltan el tanque, cuando llegaron estaba vacío entonces se procede
498 a soltar un tanque que tenemos de reserva pero no es la misma capacidad del
499 Manuel Ulloa, entonces lo primero que hago es coordinar para que se atiendan las
500 averías, en esos casos que coordino la entrega de agua en los sectores que tuvieron
501 afectación, para que sepan que se atendió de la mejor manera, a barrio Los Ángeles
502 les hemos cortado el agua para hacer llegar a San Ignacio pero es difícil quedar
503 bien, entonces para que se den cuenta de lo que vivimos, mañana voy a hacer una
504 prueba con Beto del ritmo y horas en que se sueltan los tanques, se anunciará las
505 horas de cambio, ya hoy amaneció todo bien.

506 Tengo pendiente una avería que me reportó Roberto, cada vez que la voy a
507 mandar a reparar surge algo lo voy a programar para el viernes.

508 Con caminos ya tenemos contenido presupuestario de la 8114 y ya estamos
509 trabajando en dos caminos, en San Isidro por la antigua cafetería Oz, y calle Díaz
510 en Monticel, estamos en etapa de limpieza y conformación, Betsy esta en el proceso
511 de conformación para poderlo sacar. La próxima semana empiezo en limpiezas en
512 la naciente para enmallado

513 **2-**Marvin Gustavo Castillo Morales comenta en la mañana recibí este
514 documento del señor al representante de Rolando Coto Moya, eso esta pendiente
515 para la aceptación de calles, ya ustedes me habían pasado un acuerdo para revisión
516 de planos, ya yo lo ejecute y vamos a ver como se hace el proceso de aceptación
517 de calles, entonces no sé si lo traslado a Johanna y que sea visto en la próxima
518 correspondencia.

519 ARTÍCULO VIII: CONVOCATORIA A COMISIONES

520 Se convoca comisión de Acueducto y Asuntos Jurídicos para el lunes 02 de mayo
521 de 2022 a partir de las 2:15 p.m.

522 ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

523 **1-** Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta ¿Cómo va el tema del local?



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

524 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta yo les había comentado que yo
525 había buscado información del proceso, Viviana me ayudó en su momento y pues
526 todo tiene que ser en apego a la ley de Contratación Administrativa y lo que procede
527 es un remate y hay varias cosas que yo no tengo por ejemplo un perito me tiene
528 que hacer un avalúo y yo no tengo quien me haga eso y ahora no es lo mismo
529 alquilar para un mercado que para un local, ese proceso tiene dos años, el año
530 pasado buscamos en Perez Zeledón , en Cartago no lo hemos tocado pero es lo
531 mismo no es un mercado municipal, yo lo haría pero tendríamos que tropical izarlo
532 siempre en apego a la ley, se puede sacar un cartel pero si hacer relativamente más
533 sencillo a nuestra realidad pero no quisiera hacerlos incurrir en la toma de un
534 acuerdo cuando corresponde a lo administrativo como nos pasó con las
535 disponibilidades de agua.

536 Roberto Martinez Brenes comenta yo no tengo conocimiento de eso, que les
537 parece si lo pasamos a una comisión, quien este de acuerdo en pasarlo a la
538 comisión de Gobierno y Administración.

539 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
540 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
541 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
542 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo traslada el caso del local municipal
543 a la comisión de Gobierno y Administración para su análisis. ACUERDO
544 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

545 2- Alba Lucia Ramírez Aguilar comenta Gustavo, ¿para cuándo esta la
546 inauguración del tótem?

547 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta hoy estamos 26, Roberto me
548 comentó que este fin de semana no podía.

549 Roberto Martinez Brenes comenta que les parece si lo hacemos el sábado
550 07 de mayo después de misa de 6:30 p.m. quien este de acuerdo que levanten la
551 mano para realizarle la consulta al Padre

552 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
553 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
554 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
555 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le comunica a Pbro. Henry Vinicio
556 Sanchez Aragón de la intención que tiene este Concejo de inaugurar el Tótem del
557 nombre de nuestro pueblo el próximo sábado 07 de mayo finalizando la misa de
558 6:30 p.m. por lo cual le solicitamos si nos puede colaborar con la bendición para
559 dicho Tótem, además consideramos que será provechoso para las fiestas
560 parroquiales ya que vamos a contar con cimarrona y juego de pólvora lo que
561 convocara a más gente.

562 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
563 COMUNIQUESE.

564 Roberto Martinez Brenes comenta se somete a votación que Gustavo
565 organice lo de la cimarrona.

566 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
567 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
568 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
569 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le solicita amablemente la
570 coordinación de la cimarrona y demás detalles que considere pertinente para la
571 inauguración del tótem para el próximo sábado 07 de mayo de 2022 finalizando la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

572 misa de 6:30 p.m. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN
573 FIRME. COMUNIQUESE.

574 Alba Lucía Ramírez Aguilar comenta Gustavo ¿las luces están buenas?

575 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta sí están buenas, lo que pasa es
576 que es con paneles solares y no esta conectadas.

577 Roberto Martínez Brenes comenta una persona me dijo que porque no le
578 ponemos un enchape de piedra abajo y que posibilidades hay de que le pongan
579 unas luces alusivas a la bandera blanco, azul y rojo, tal vez hacerle la consulta a la
580 gente que los puso.

581 Marvin Gustavo Castillo Morales comenta ya ese costo lo asumiría la
582 Municipalidad, no sé si a usted le han llegado tantas quejas, ahora letras no son de
583 Gustavo, son del pueblo, si algún pintor profesional quiere venir a hacer el dibujo
584 las letras son del pueblo y están para embellecerse, se escogió un único color
585 porque eso fue hasta donde dio el presupuesto.

586 Roberto Martínez Brenes comenta lo podemos hacer de manera de concurso,
587 eso lo vemos mejor la otra semana.

588 **3-**Roberto Martínez Brenes comenta para lo del presupuesto extraordinario
589 yo recibí el correo de Mery que me pasó Johanna se iba a ver hoy pero yo les dije
590 que mejor en sesión extraordinario que les parece jueves 28 de abril a las 5:15 p.m.
591 quien este de acuerdo que levante la mano.

592 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
593 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
594 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
595 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo convoca a sesión extraordinario
596 para el jueves 28 de abril de 2022 a las 5:15 p.m. para la presentación del
597 presupuesto extraordinario 01-2022. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
598 ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

599 **4-**Roberto Martínez Brenes comenta para comunicarle al Comité Cantonal de
600 la Persona Joven que nos envíe las ternas para el Comité de Deportes, quien este
601 de acuerdo que levanten la mano.

602 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
603 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
604 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
605 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le solicita al Comité Cantonal de
606 la Persona Joven de Alvarado dos miembros de la población entre 15 años y
607 menores de 18 años para el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes según
608 el artículo 174 inciso d del Código Municipal el cual se transcribe a continuación:
609 Artículo 174.- El Comité cantonal estará integrado por siete residentes en el cantón:
610 d) Dos miembros de la población entre los 15 años y menores de 18 años, quienes
611 serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por
612 todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas activos del Programa de
613 Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el Comité Cantonal de la
614 Persona Joven, y posteriormente juramentados por el Concejo municipal.
615 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.
616 COMUNIQUESE.

617 **5-**Roberto Martínez Brenes comenta para someter a votación comunicarse
618 con don Franklin de la Cruz Roja para que nos envíe el convenio, quien este de
619 acuerdo que levante la mano.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

620 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
621 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
622 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
623 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le solicita a la Cruz Roja
624 Costarricense el convenio mencionado a este Concejo Municipal en sesiones
625 anteriores, esto para ser analizado por nuestra comisión de Asuntos Jurídicos y
626 formalizar y proceder con lo conversado en dichas sesiones. Quedamos atentos al
627 envío de dicho convenio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO
628 EN FIRME. COMUNIQUESE.

629 **6**-Roberto Martínez Brenes comenta para mandarle el recordatorio al señor
630 de la calle de Toro loco para que tenga mas tranquilidad el señor, quien este de
631 acuerdo.

632 ACUERDO: SE ACUERDA; El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
633 ACUERDA; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Roberto
634 Martínez Brenes, Ana Jacqueline Araya Matamoros, Alba Lucía Ramírez Aguilar y
635 Edwin Antonio Hidalgo Montenegro este Concejo le comunica al Sr. Edgar Antonio
636 Coto Varela que para este año 2022 se asignó presupuesto para la atención del
637 camino código 3-06-022 el cual nos había expuesto en audiencia a finales del año
638 2021, dicha intervención será en el transcurso del presente año. ACUERDO
639 DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNIQUESE.

640 **7**-Johanna Pereira Alvarado comenta Johnson Castillo solicitó audiencia y el
641 motivo es faltante de agua.

642 Roberto Martínez Brenes comenta si sería para después de las otras dos
643 audiencias que tenemos.

644 ARTÍCULO X: CIERRE DE SESIÓN

645 Cierre de sesión.

646 Al ser la 8:01 p.m. se concluye la sesión.

647

648

649

650

651 Presidente Municipal

Secretaria Municipal